

Se prepara el INE para la revocación

Inician trabajos de organización en caso de que se reúnan firmas para llevar a cabo el ejercicio, señala el instituto; **niega que pretenda bloquear el proceso**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) garantizó que de concretarse, la consulta de revocación de mandato se llevará a cabo en un marco de legalidad, certeza y transparencia, por lo que ya han iniciado los trabajos preparatorios de un eventual proceso, al margen de que se recaben o no las firmas necesarias para la realización del ejercicio previsto para el 27 de marzo de 2022.

El presidente del organismo, Lorenzo Córdova Vianello, destacó que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó destinar 41 millones de pesos para iniciar el diseño y elaboración de los materiales didácticos para la capacitación y reclutamiento de los funcionarios de casilla.

Además, se invertirán 9 millones de pesos para producir otros materiales que se emplearían en caso de que se realice la consulta.

“Asimismo, se ha aprobado ya el diseño de la papeleta que se utilizaría, la cual será producida con todas las medidas de seguridad que conocemos en Talleres Gráficos de México”, puntualizó.

Córdova Vianello insistió en desmentir a quienes aseguran que el INE pretende boicotear la revocación de mandato.

“Es falso, como dicen los detractores de siempre, que el INE pretenda bloquear un eventual proceso de revocación de mandato. Todo lo contrario, el INE se prepara tomando decisiones puntuales en tiempo y forma para que, si así lo deciden las ciudadanas

y los ciudadanos, todo esté listo para que puedan ejercer sus derechos constitucionales en condiciones plenas de legalidad, certeza, transparencia y, como ha venido ocurriendo en los últimos años, cuidando la salud de votantes y de funcionarios de casilla”, dijo.

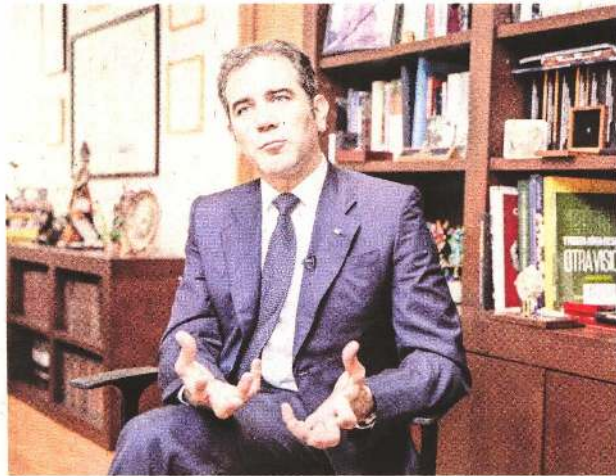
Córdova Vianello destacó que entre el 1 y el 15 de octubre pasados, el INE recibió casi 24 mil avisos de intención de ciudadanas y ciudadanos interesados en promover la revocación de mandato, quienes a partir del próximo 1 de noviembre y hasta el 15 de diciembre comenzarán la recolección de firmas de aquellas personas que deseen que dicho proceso se lleve a cabo.

Recordó que la consulta de revocación de mandato podría llevarse a cabo el próximo año “en caso de que al menos 2 millones 758 mil 277 ciudadanas y ciudadanos que le hayan perdido la confianza al Titular del Poder Ejecutivo, lo soliciten. Tal como lo señala el artículo 35 de la Constitución, para que el proceso de revocación de mandato tenga lugar, se requiere que este sea solicitado por ciudadanos en un número equivalente a 3% o más de las personas inscritas en la lista nominal, y que los registros alcancen al menos 3% de los electores de 17 entidades del país”.

“Con independencia de que se alcancen o no los apoyos necesarios, el INE ya trabaja en los preparativos para que dicho ejercicio, si debiera llevarse a cabo, llegue a buen puerto”, subrayó.

Dijo que frente a la desinformación y la mentira, las personas interesadas en conocer los detalles del proceso de revocación de mandato pueden consultar toda la información en el sitio de internet www.ine.mx donde se podrán resolver todas las dudas sobre los preparativos de este inédito ejercicio ciudadano. ●





Lorenzo Córdova dijo que el INE aprobó el presupuesto para elaborar los materiales en caso de que se realice la consulta.

